



SECRETARIA MUNICIPAL



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
Nº 20**

**COLINA, 14 DE JULIO DE 2016  
SECRETARIA MUNICIPAL**



## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 20 DEL 14.07.2016

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para entregar en comodato por 5 años renovables, a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, la Posta de Colina, ubicada en Carretera General San Martín.
- 4.- Entrega al H. Concejo Municipal los informes correspondientes al segundo trimestre 2016, que a continuación se indican:
  - 4.1. Balance de Ejecución Presupuestaria.
  - 4.2. Pasivos Municipales.
  - 4.3. Estado de Situación Financiera
- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar slogan SCAM-AVAC denominado "Comuna de Colina, Energía Limpia y Libre de Residuos", para cumplir requisito etapa de Acreditación Vocacional en la Certificación Ambiental de Excelencia.
- 6.- Presentación al H. Concejo Municipal del "Estado de Sistema de Alcantarillado de Aguas Servidas en Colina"
- 7.- Varios
- 8.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 20 DEL 14.07.2016

### 1.- Lectura Acta Anterior

**Secretaria Municipal (S):** Actas Nos. 16 y 17 para revisión de la Secretaria Municipal (S); Actas 18 y 19 en proceso de elaboración; y, Acta N° 7 fue encontrada en los archivos del ex Secretario Municipal don Carlos García y se está preparando su texto para ser enviadas para su revisión y posterior aprobación.

### 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para entregar en comodato por 5 años renovables, a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, la Posta de Colina, ubicada en Carretera General San Martín.

**Alcalde:** Anuncia el presente tema e indica que el municipio se encuentra en conjunto con la Corporación Municipal de Desarrollo Social regularizando los inmuebles.

**Asesor Jurídico:** El lugar donde se ubica en la actualidad la Posta de Colina o Servicio de Urgencia, fue donde funciono históricamente el consultorio municipal y hoy estamos regularizando todos los inmuebles que administran, la municipalidad y corporación de desarrollo social.

**Alcalde:** Esa Posta va a ser pronto reinaugurada, estamos en la última etapa y estamos regularizando el inmueble.

**Concejal Torres:** El comodato de la corporación que es lo que hemos estado haciendo con los otros inmuebles

**Alcalde:** ¿Quién es el propietario ahí?

**Asesor jurídico:** Hay tres lotes en la superficie que se ocupa; dos de esos lotes son dominio municipal y eso es para entregar en comodato a la corporación

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema:**

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Apruebo.

**Concejal Larrain:** Apruebo.

**Concejal Boher:** Apruebo

**Concejal Atenas:** Apruebo

**Alcalde:** Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 94-2016

**VISTOS:** Estos antecedentes:Memorándum N° 428/2016 de fecha 28 de junio de 2016 del Asesor Jurídico, mediante el cual solicita al Sr. Alcalde

autorización para entregar en comodato a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, el inmueble donde actualmente se encuentra emplazada la Posta de Colina; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Otorgar en Comodato por 5 años renovables por periodos iguales y sucesivos, a la **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina**, la Posta de Colina, ubicada en Carretera General San Martín s/n correspondiente al sitio N° 12 y N° 13, con el objeto de postular a proyectos para el mejoramiento y equipamiento en el Ministerio de Salud.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar todas las gestiones administrativas pertinentes, para que se materialice el presente acuerdo, rigiéndose por las normas dispuestas por la Municipalidad para comodatos.

**4.- Entrega al H. Concejo Municipal los informes correspondientes al segundo trimestre 2016, que a continuación se indican:**

**4.1. Balance de Ejecución Presupuestaria.**

**4.2. Pasivos Municipales.**

**4.3. Estado de Situación Financiera**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema e indica que de conformidad a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades corresponde entregar a los concejales los informes correspondiente al 2° trimestre del año, del Balance de Ejecución Presupuestaria, Pasivos Municipales y Estado de Situación Financiera.

**Director de Finanzas** entrega a los concejales presentes el Balance de Ejecución Presupuestaria y los Pasivos Municipales.

**5.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar slogan SCAM-AVAC denominado “Comuna de Colina, Energía Limpia y Libre de Residuos”, para cumplir requisito etapa de Acreditación Vocacional en la Certificación Ambiental de Excelencia.**

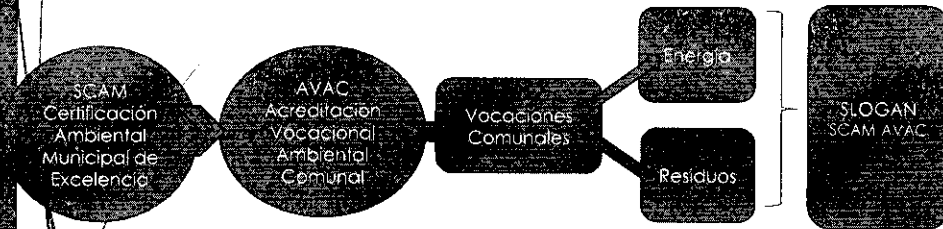
**Alcalde:** Anuncia el presente tema.

**Encargada de SCAM:** Expone en power point.



GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL - MUNICIPALIDAD DE COLINA

## Introducción al SCAM-AVAC



GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL - MUNICIPALIDAD DE COLINA

## Slogan: ¿Cómo se obtuvo?

- En reunión del Comité Ambiental Municipal, de fecha 15 de junio de 2016, se acuerda fusionar ambas Vocaciones de Residuos y Energía en un único Slogan, para dar cumplimiento a los requisitos del proceso.

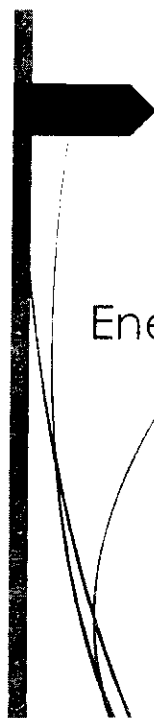


COMITÉ AMBIENTAL LOCAL - MUNICIPALIDAD DE COLINA

## Resultados Votación y Selección Slogan SCAM-AVAC

SLOGAN	RESULTADOS SELECCIÓN
1. Colina comprometida con su vocación ambiental	8
2. Colina con vocación en la Energía y Residuos	0
3. Colina 100% comprometida con su vocación ambiental	0
4. Colina comprometida con su Vocación Ambiental	0
5. En Colina tenemos Vocación Ambiental	2
6. Colina trabajando 100% en la acreditación ambiental	1
7. Colina 100% Vocación Ambiental	0

COMITÉ AMBIENTAL LOCAL - MUNICIPALIDAD DE COLINA



## SLOGAN SCAM-AVAC

“Comuna de Colina,  
Energía Limpia y Libre de Residuos”



EL PLAN COMUNITARIO DE MANEJO AMBIENTAL

**Concejal Boher:** Respecto de las vocaciones comunales. aparte de energía y residuos ¿que otros conceptos están incluidos?

**Encargada Ambiental:** En los criterios de la acreditación comunal el Ministerio nos manda cuatro líneas de trabajo, biodiversidad, agua, energía y residuos. Estamos trabajando hace bastante tiempo con energía y residuos, fueron los esos que se llevaron para llevar para publicidad.

**Concejal Boher:** En cierto momento, podríamos nosotros crecer en el tema agua e incorporar el agua

**Encargada Ambiental:** Para incorporar el agua, no hay ningún problema, son tres años los que tenemos que trabajar y podemos ver la posibilidad si así fuese el caso de incorporar el tema de un diagnóstico del tema del agua que pudiésemos ver y también podríamos ver o optar a un proyecto.

**Concejal Boher:** Porque dada la situación nuestra, tenemos en el área rural el problema que se está suscitando con respecto al agua, creo que es un tema que vamos a tener que abordar dado la expansión que hemos tenido en el tema de la sequía, por un lado, y la falta de agua que va haber en ciertos momentos para la población de agua potable.

**Encargada Ambiental:** Lo tomamos en cuenta y podríamos verlo de aquí al próximo año; y, lo que habría que hacer es aprobar este slogan.

**Concejal Boher:** Dice comuna de Colina, o podría ser Colina energía limpia y libre de residuos.

**Concejal Vásquez:** ¿Quién integra el comité ambiental?

**Encargada Ambiental:** El comité ambiental municipal, son todos los directores municipales.

**Concejal Boher:** Propone el dejar el slogan sin la palabra comuna, y que diga: "Colina, energía limpia y libre de residuos"

**Alcalde:** Acepta la propuesta.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema**

**Concejal Torres:** Aprueba

**Concejal Vásquez:** Aprueba

**Concejal Larraín:** Aprueba

**Concejal Boher:** Aprueba

**Concejal Atenas:** Aprueba

**Alcalde:** Aprueba

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 95-2016**

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum N° 14/2016 de fecha 12 de julio de 2016 la Coordinadora SCAM-AVAC, mediante el cual solicita al Sr. Alcalde autorización para aprobar slogan SCAM-AVAC denominado "Comuna de Colina, Energía Limpia y Libre de Residuos", para dar cumplimiento a los requisitos de esta nueva etapa de Acreditación Vocacional en la Certificación Ambiental de Excelencia; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar slogan SCAM-AVAC denominado "**Colina, Energía Limpia y Libre de Residuos**", para dar cumplimiento a los requisitos de la etapa de Acreditación Vocacional en la Certificación Ambiental de Excelencia.

**6.- Presentación al H. Concejo Municipal del "Estado de Sistema de Alcantarillado de Aguas Servidas en Colina"**

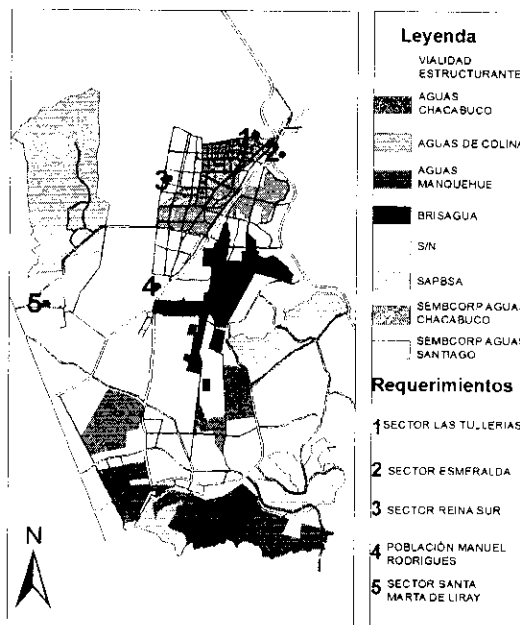
**Alcalde:** Por ausencia de la concejala Bravo que solicito la presentación del sistema de alcantarillado de Aguas Servidas, se entrega a cada concejal presente la presentación en soporte de papel.

Instruye a la Directora de Secplan, remitirle copia de dicho informa vía correo electrónico a la concejala Bravo.

**Directora de Secplan:** Expone en power point

# ESTADO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS EN COLINA

Áreas de concesión por empresa de agua potable y alcantarillado



2

### Manuel Rodríguez – San José – Lo Arcaya

---



3

### Manuel Rodríguez – San José – Lo Arcaya

---

La Población Manuel Rodríguez esta fuera del área urbana de Colina y no cuenta con empresa sanitaria.

Se divide en tres sectores con suministro de Agua Potable Rural, el comité cuenta con tres estanques (uno de 500 m<sup>3</sup> y dos de 100 m<sup>3</sup>).

- Lo Arcaya con 320 viviendas conectadas.
- San Jose con 350 viviendas conectadas.
- Manuel Rodríguez con 430 viviendas conectadas.

En total son 1.100 familias con déficit de solución de alcantarillado.

4

### Santa Marta de Liray

---

Santa Marta de Liray se encuentra dentro del área urbana de Colina y no existe empresa sanitaria en el sector.

Son 634 viviendas, las cuales cuentan con solución de agua potable, por medio del Comité de Agua Potable Rural, que posee tres estanques de 500 m3 cada uno.

6

### Sector Esmeralda

---



7

## Sector Esmeralda

---

Esmeralda se encuentra dentro del área urbana de Colina y la empresa sanitaria del sector es Sembcorp S.A.

Son 32 viviendas, las cuales cuentan con solución de agua potable, por medio del Comité de Agua Potable Rural. Para el alcantarillado la empresa sanitaria no entrega factibilidad técnica a la presentación de un proyecto.

8



9

## Reina Sur

---

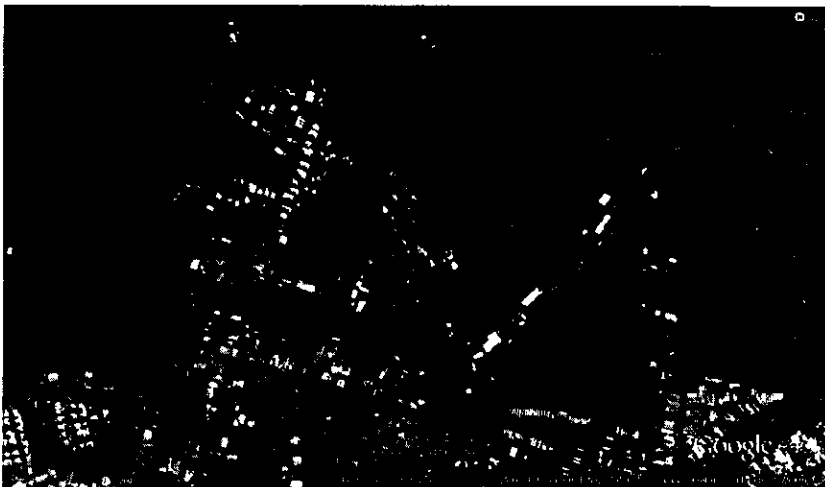
Reina Sur se encuentra dentro del área urbana de Colina y la empresa sanitaria del sector es Sembcorp S.A.

Son 80 viviendas, las cuales cuentan con solución de agua potable, por medio del Comité de Agua Potable Rural. Para el alcantarillado la empresa sanitaria no entrega factibilidad técnica a la presentación de un proyecto.

10

## Proyecto de alcantarillado de aguas servidas, Calle Las Tullerías

---



11

Las Tullerías se encuentra del área urbana de Colina y dentro del área de concesión de la sanitaria Sembcorp S.A.

El municipio al contar con la factibilidad técnica está elaborando un proyecto que pretende dar solución de alcantarillado a 17 familias, las cuales cuentan con agua potable suministrada por la empresa sanitaria Sembcorp S.A.

Además, se proyecta un crecimiento de la población en el sector alcanzando a 43 familias en total.

En él se proyectan dos colectores de PVC clase II D= 200 mm, los cuales se conectarán con el colector existente de la empresa sanitaria en calle Esmeralda de D= 400 mm.

12

**Concejal Boher:** Cuando se formuló el plan regulador, ¿por qué Manuel Rodríguez, a pesar de que es una población que tiene más de 400 casas digamos o habitantes, porque no se incorporó en la zona urbana como zona urbana?

**Directora Secplan:** La verdad no recuerdo.

**Concejal Boher:** Porque es una población que no podemos decir que es rural

**Alcalde:** Recuerda que está en una zona no urbana, no rural y lo que sí se dejó, por concepto de unidad establecer villorrios y San José una parte es villorrio, y otros villorrios son Santa Marta de Liray, el Colorado, Chacabuco y Quilapilun, el resto queda fuera de la zona, por eso es tan importante ir viendo cómo vamos ir solucionando con nuevas tecnologías y todo eso. De todas maneras el Gobierno en todas estas cosas tiene recursos como para ir formando alcantarillados que son con tecnología nueva; y, por último tirar líneas de alcantarillado que también es financiable, porque estas son conexiones, Liray por ejemplo, pasa cerca de un colector.

**Concejal Boher:** Podría conectarse

**Directora Secplan:** Pero no es tan así, porque en el fondo yo converse, con Sembcorp, si no están conectados al agua potable, no pueden estar conectados al alcantarillado, tienen que tener ambas cosas.

**Alcalde:** Tienen que tener concesión, y de acuerdo a la legislación, hoy día, nadie, va a tener interés,

**Concejal Boher:** Y, lo mismo pasaría con Chicureo.

**Alcalde:** Chicureo es distinto porque los condominios en general, los grandes como Algarrobal han hecho su propia planta, ya hicieron la negociación y ya están conectados, a la planta de tratamiento que está al

otro lado, y están conectados al agua potable, hoy en día reciben agua potable, no es agua potable rural.

**Concejal Torres:** Agua potable y alcantarillado y es súper caro, que vale, como 120 mil pesos fijos (concejal lo informa porque vive en Chicureo)

**Alcalde:** Por ejemplo El Umbral, es urbano, y toda esa parte de Avenida del Valle es urbana, Las Canteras, tiene agua potable rural pero logramos que se conectaran al alcantarillado de la empresa Los Libertadores, esa todavía está vigente. Los Ingleses, tuvieron una solución de caseta sanitaria en su momento (cocina y el baño), cuenta también con agua potable rural Los Hermanos Carrera, pero pasa por ahí, el conector y eso lo hicieron entonces lo acepto en ese momento Whitewater, entonces lo que dice Dion Ramírez, hoy es una buena política, porque en su momento lo hicieron, y Los Ingleses una parte que cobra de agua potable le paga el alcantarillado a la empresa de agua potable Sembcorp y así sucesivamente, bueno los proyectos de Chamisero, Piedra Roja crearon su propia empresa. Piedra Roja, tenía Aguas Manquehue, la vendió a Aguas Andinas, y Aguas Andinas, es hoy el que le provee, al igual que al Chamisero y La Reserva.

Y así se va haciendo, pero es un problema porque en realidad, toda esta zona nueva que se abrió acá en Colina Reina Norte, Reina Sur, San Miguel y Estancia Liray, sobre todo lo que viene ahora, hay un problema con la factibilidad del agua, porque una cosa es que se haya declarado Urbano, pero después se tiene que hacer una licitación. Porque por ejemplo una empresa constructora, compro un lote ahí Urbano, quiere desarrollar, y para eso tiene que tener una empresa que va a proveer la factibilidad del agua del alcantarillado. Hoy día hacia en ese lado no hay, o la crean ellos o la primera opción la tiene quien crea la concesión inmediatamente cercana que es Sembcorp, si Sembcorp no le interesa, puede ir otro.

**Concejal Boher:** O crearse una nueva empresa, lo que ha estado pasando, que cada condominio tiene su propia empresa.

**Alcalde:** Claro, pero en los casos urbanos es más complicado, tienen financiamiento, hay que hacerles una planta que el agua potable rural, es solamente el agua potable, no es alcantarillado, en cambio estas concesiones urbanas tienen que ser con todo y es mucha plata, por lo tanto es re complicado.

En estos momentos se incorpora a la sesión la **Concejala Bravo**, y el **Sr. Alcalde** le solicita a la Directora de Secplan que le haga un resumen de lo que se ha expuesto, y le informa a la concejala que precisamente se está viendo el tema del alcantarillado en la comuna.

**Directora Secplan:** Haber primero que nada, les explicaba cuáles eran las empresas sanitarias que estaban operando en el sector, en general son siete y están concentradas en el Valle Sur, Chicureo y Colina, no en Chacabuco, las empresas son Aguas Chacabuco, que opera básicamente El Algarrobal, algo de Los Algarrobos y Chicureo, Agua Colina opera en la zona de Santa Elena, Aguas Manquehue y Aguas Andina está operando en sectores más grandes, Piedra Roja, Chamisero, algo de La Reserva y el

área industria, Pisagua tiene su propia planta que es en Las Brisas de Chicureo y Sarfa que aún no está operando pero está en futuro proyecto ZODUC que es para Santa Filomena, y después tenemos Sembcorp, Aguas Chacabuco que es histórica en Colina y Sembcorp en la parte más reciente que es Aguas Santiago; y, después están los requerimientos que hay de alcantarillado, tenemos una parte en el sector de las Tullerías, una parte en el sector de Esmeralda, sector Reina Sur, Población Manuel Rodríguez y Santa Marta de Liray, San José, Lo Arcaya, la Población Manuel Rodríguez y los otros sectores se dividen en tres sectores, con suministros de agua potable y cuentan con tres estanques, en Lo Arcaya hay 320 viviendas conectadas a de agua potable rural, San José 350 y Manuel Rodríguez 430 o sea hay un total de 1100 familias que están con suministro de agua potable y están con suficiente agua potable pero quieren una solución al alcantarillado.

**Concejala Bravo:** ¿Pero tienen soluciones particulares?

**Directora de Secplan:** Algunas, no todas, y ahí tenemos el caso de Manuel Rodríguez, que tenemos un problema de saturación. Ahora como esto está fuera del área de concesión, fuera del área urbana, la solución que tiene es presentar un proyecto colectivo de alcantarillado, y esto es armar una planta de tratamiento que son palabras mayores, que hay que poner un terreno y en este caso, hay que poner dos terrenos porque la carretera los divide, entonces los terrenos debiesen ser alrededor de los 3.000 m<sup>2</sup>, y por otro lado es la voluntad de la gente que igual va a ser un cobro adicional que no están acostumbrados a pagar. Ahí, hay que ir viendo en el fondo la factibilidad, pero la idea es comenzar a trabajar este tema por la comunidad, ver la recepción que hay y ver si hay posibilidad de un terreno para poder postular.

**Concejala Bravo:** Y, la postulación al Gobierno Regional de alcantarillado que son como, no sé si individuales, pero son soluciones que se van trasladando digamos en sitios rurales, como lo son Lo Arcaya. San José, está dentro del radio Urbano que es como unas especies de bombas.

**Directora Secplan:** Lo que pasa es que si hay mucha densidad no te permite tantas soluciones individuales, o sea la Manuel Rodríguez, que hay una población importante, en el fondo, seguramente nos van a pedir una planta de tratamiento. Tal vez en el caso de San José o Lo Arcaya, dependiendo si son más aislados podría ser esa la alternativa, hay que ir estudiando caso a caso.

**Concejal Atenas:** Lo concreto, los APR, como en el caso de Manuel Rodríguez y Santa Marta, cualquier otro APR, pasando la red los de alcantarillado, porque hoy día hasta fuera están urbanizados por así decirlo o micro proyectos, inmobiliarios, y tienen su solución de agua potable y tienen su solución con la misma empresa que están ahí su solución de alcantarillado, ¿que pasa con el resto de las APR que están al medio? ¿Es posible acceder en este caso a esta instancia de aguas servidas, a conectarse?

**Directora de Secplan:** o sea la solución cuando hay APR es tener o estos proyectos de blandas colectivas o plantas individuales, que habría que ir postulando a fondo de FNDR

**Concejal Atenas:** ¿La planta individual no es el FOS- FOSE?

**Directora Secplan:** La solución individual es FOS-FOSE, lo que hacen las parcelas.

**Concejal Atenas:** En el año '97 Santiago decreto que Quilapilun Alto era urbano, y hoy día no tienen ni siquiera agua

**Directora Secplan:** Es el caso de Liray es urbano, pero no tienen alcantarillado.

**Concejala Bravo:** Pero en la práctica es rural.

**Directora de Secplan:** Y, de hecho tenemos el tema con la APR de Peldehue que estamos postulando, pero como es Urbano, no nos aceptan, armar un nuevo APR.

Entonces, es complejo el tema, de hecho estamos solicitando en el fondo, a ver si se pueden hacer excepciones a estos casos que son en el papel urbano pero tienen un comportamiento rural

**Concejal Atenas:** Pero pasando el conector de aguas lluvias y residuos, tienen que hablarse directamente con la empresa. Estoy pensando en varias personas, pensando incluso en Santa Elena Sur, y también se está pensando en una APR pero ahí está Santa Constanza parece que es, que deben ser 67 usuarios que están con el mismo problema, de partida, ni siquiera, están con el APR al lado, no existe

**Concejala Bravo:** ¿Tú dices Pablo que hablen con el APR?

**Concejal Atenas:** No con el APR. Son 10 empresas, para hacer este tipo de instancia, pero pensemos en Santa Ester que Santiago se llama el presidente que compro en frente de los Bastias, en San Miguel, hasta ahí llega la red de agua potable de Sembcorp.

**Directora Secplan:** Ahora ojo con este tema de la red, porque por ejemplo, en el caso de Liray, la matriz pasa por Liray, pero no están conectados y no se pueden conectar a la matriz y tampoco al alcantarillado. Entonces a veces pasa la red pero no hay factibilidad.

**Concejal Larraín:** Esos casos son bien típicos, que pasa la red por los pies, entonces ellos dicen con toda razón "*porque no se conectan*".

**Concejal Vásquez:** Ahora Ángela para que se produzca esa conexión, en este caso por ejemplo de Santa Marta de Liray, ¿no hay factibilidad porque significa que los tubos son muy pequeños, que hay muchas casas, y colapsaría la capacidad de la tubería? ¿A qué se refiere con factibilidad?

**Directora Secplan:** Vamos por sectores viendo las posibilidades:

En el caso de la población Manuel Rodríguez: las soluciones son dos, o es una planta colectiva que se postula a algún fondo, o es una solución en particular que se postula a algún fondo. En ambos casos va a depender de la densidad del sector. Creo que en la Manuel Rodríguez no da para la solución particular sino un colectivo; y, o a lo mejor en Lo Arcaya y San José si da.

El caso de Santa Marta de Liray que es urbano, ustedes saben que se cobra agua potable rural son 634 viviendas y poseen tres estanques de 500

metros cúbicos, o sea tienen agua potable a pesar de que la matriz pasa por ahí de Sembcorp en el fondo no se puede conectar porque no está dentro del área de concesión.

**Concejala Bravo:** ¿y el área de concesión no se puede ampliar?

**Directora Secplan:** Eso es lo que le explicaba el Alcalde, que la Superintendencia de Servicios Sanitarios tiene que licitar el área de concesión y ver si hay interés, porque en el fondo si hay muy pocas casas no hay mucho interés.

**Concejala Bravo:** ¿Nosotros como municipalidad podemos pedir que se amplíe o que se lleve a cabo la licitación?

**Encargado de Seguridad:** Hace un tiempo atrás, el Alcalde solicitó la orden de concesión de Sembcorp, basándose en el artículo de cambiar la zona urbana donde la empresa concesionaria pueda optar a una ampliación de concesión y, ellos respondieron que si no es factible económicamente para la empresa sanitaria, ellos pueden no hacerlo.

**Concejala Bravo:** Esta bien, no es rentable para la empresa porque tiene su área de lujo, pero el Estado, no puede intervenir y decir "*para ustedes no es rentable, y el saldo por decirlo de algún modo lo coloca el Gobierno Regional*" por ejemplo, para que pudiera, una especie como de convenio

**Alcalde:** El Gobierno, a través de los fondos regionales tiene un ítem especial para el tema de alcantarillado y soluciones sanitarias, porque es prioridad que Chile tenga una finalidad en eso, una meta, y se financian se complementan obras. Pero igual hay una normativa que cumplir porque en el fondo de la normativa es que tiene que existir un área de concesión, tiene que existir una negociación, tiene que haber empresa que se dedique a eso.

El otro día del Gobierno Regional me llegó la copia de resolución que aprobó el MOP, el Gobierno Regional y Ministerio de Vivienda, aprobaron el plan para los próximos tres años de los APR, y Colina aparecen Las Achiras y Santa Elena Sur (nosotros tenemos que ponernos a trabajar con esos comités).

Paralelamente y producto de lo que paso la otra vez, nosotros quisimos y queremos poner una APR en Peldehue, incluso ha habido estudios, que los financian Angloamerican y nosotros hemos estado trabajando todo este tiempo. Lo que pasa es que Peldehue está dentro del área urbana (una gran parte, sobre todo las partes donde están las casas). Entonces la DOH que es la que financia todo nos informa que si hay zona urbana no pueden hacer APR. Pero resulta que en la comuna tenemos sectores que tienen área urbana e igual cuentan con APR, por ejemplo San José, Santa Marta de Liray. Misma situación que pasa en Peldehue, y vamos a tener que defender ese tema, porque tenemos que tener una solución de agua, porque si no vamos a tener problemas con las napas y lo que paso el otro día, lo que tu dijiste del colegio médico y siempre, vamos a tener ese drama. Entonces, la idea es que Sembcorp tire una cañería para ese sector, ahora la empresa está muy reticente, porque hoy día no hay factibilidad, hoy día los predios están complicados por los pozos y todo eso, hoy día son re-pocas casas y sale aproximadamente 500 millones de pesos; y, vamos a

tener que trabajar las dos posibilidades, por si nos descartan el APR que sería injusto, pero creo que es la gran forma para que el Estado meta plata ahí y la gente tenga agua potable. Debido a que por un tema administrativamente dentro de la zona urbana no se va hacer en un buen tiempo, porque eso depende del ejército entonces tenemos lo que pedir una reunión a la DOH que es lo que se va a pedir para que este en proceso y se haga la pega, entonces eso es lo que está pasando

**Concejal Larrain:** Una consulta con respecto a las APR, se estaba pidiendo aumentar los recursos a los APR actuales para que ellos a su vez aumenten los caudales.

**Alcalde:** Si eso corre paralelo, y recuerden que durante todos estos años se han ido mejorando y ampliando prácticamente todos los APR, por ejemplo Santa Marta, Los Diecisiete, Chacabuco, Santa Filomena. Ahora es un convenio que nos aprobaron Las Achiras, Santa Esther y Santa Elena Sur para los próximos tres años, nuevos APR.

**Concejal Boher:** Por eso alcalde lo que vimos en la anterior presentación del medio ambiente, el agua es muy importante, por eso creo que hay que considerarla, incorporarla dentro de nuestros objetivos como municipalidad

**Alcalde:** Tiene que ver con la realidad nuestra.

**Concejal Atenas:** Alcalde, y en el tema de Villa Peldehue cuando se decreta esta cosa del Plano Regulador Metropolitano de Santiago que fue hace muchos años atrás, se hicieron las ZUDOC, esto va a ser de desarrollo condicionado, esto va a ser urbano, esto va a ser rural, en nuestra común hay parques, donde sembraban lechugas, donde la gente no puede vender su predio, en el caso de Quilapilun Alto y Villa Peldehue, quedaron rojo, que era como de alta densidad, eso era urbano, ¿es posible que de lo urbano pueda pasar en este caso nuevamente a rural?

**Alcalde:** No, hay algunas cosas que están determinadas en PRMS pero a nosotros nos tocó hacer el Plan Regulador Comunal y en ese plan regulador propio se incorporaron estas zonas, no eran de antes, antes eran rural ¿por que las incorporamos? porque hubo una petición expresa del ejército en esa época (estaba Alejandra también de concejala) de 110 – 107 hectáreas (no me acuerdo cuanto era), al PRC como zona urbana, porque ellos querían desarrollar un proyecto del ejército, un macro-proyecto para viviendas casas, independiente de los recintos militares, y de eso ellos, hasta el momento no han hecho nada, porque a contar del año 2010 a la fecha ya han pasado 6 años y no sé qué van hacer, pero volver atrás eso, no tiene mucha viabilidad.

**Concejal Atenas:** Hablaba del villorrio solamente, porque la semana pasada le informaron a la comunidad que le van a poner un cerco, donde no van a poder sacra las cabras de sus propios corrales de sus casas (porque esa gente vive de eso, vive de la cabra, de la ganadería)

**Alcalde:** Ellos tenían un convenio con ejército que se venció, intente mediar pero no me fue muy bien, negociar con personal del ejército es súper complicado. Informa respecto a los problemas de hectáreas que están en conversaciones con dicha institución, que es donde el municipio proyecta construir la medialuna; y, que además, unos día atrás concurrió al municipio el Comandante del Ejército a solicitar un aporte municipal de M\$ 60.000.- porque donde tienen ellos instalados su arsenal de guerra, y a raíz de un rebalse sanitario que tuvieron en el sector y

que afecto al liceo, la escuela y el jardín infantil nuestro, ellos van hacer un trabajo importante que les cuesta 10.000 UF. Aceptando el municipio aportar dicho monto, pero siempre y cuando se suscriba el comodato y se estipulen las hectáreas que el municipio ha estado solicitando para la materialización del proyecto que tiene en carpeta.

**Concejal Atenas:** Disculpe que insista pero, la cerca de este cierre que le van a hacer pasa por detrás de la medialuna, donde está el alambrado hacia arriba, hacia la cordillera y ahí están las aguas que ellos toman, que son las vertientes, si quedan encerrados no van a tener agua y tampoco tienen derecho a APR, y, no tienen red de agua potable.

**Encargado Seguridad:** Alcalde, con respecto a lo que pasa en Villa Peldehue y lo que he conversado con personal del ejército, no se oponían al acceso a las vertientes.

**Concejal Boher:** Cada cierto tiempo aparece un comentario, que no sé qué tan real es que van a cercar, van a prohibir el paso de los animales a los potreros, es un tema que cada cuatro o dos años aparece.

**Concejal Atenas:** Ángela mira lo que falta ahí en la Reina Sur, desde Aconcagua hasta la casona, ahí habrán 30 familias más de lado a lado, de lado norte a lado sur, que efectivamente tampoco están conectadas y me acuerdo haber conversado con ellos en varias oportunidades y también aspiran a que Sembcorp pueda enviar el área de concesión hacia ese sector.

## 7.- Varios

### Alcalde:

- 1) Informa respecto a las funciones de obras de teatro y que contemplan una obra infantil que se darán en la Plaza de Armas de Colina a contar de las 20:00 horas los días jueves, viernes, sábado y domingo.
- 2) Comunica que el sábado a contar de las 17:00 horas se dará inicio a la inauguración del Estadio Municipal Alcalde Manuel Rojas del Río, el que contará con un partido de fondo con AC Colina v/s un grupo de famosos, tales como Pinilla, El Calule, Manolito Neira. Para terminar el evento se presentara Leo Rey y se lanzarán fuegos artificiales.
- 3) Señala que el municipio está realizando actividades por la temporada de vacaciones de invierno, con varias actividades para los niños, un circo y cine en 9D, que se está presentando en diferentes sectores de la comuna.  
**Directora de Dideco:** El cine en 9D, se presenta en un camión, el que tiene 9 butacas que se acomodan a la película y tira agua, viento y humo. Lo que a los niños los tiene fascinados.
- 4) Además, en la Casa de la Cultura, todos los días cine.

### Continuando con los varios

**Concejal Boher:** Alcalde, el otro día pase frente a la Población Comaico, entre la cárcel y La Comaico, y la verdad que el campamento que eran cinco casas hoy en día es una población, es una cosa gigante, y con estos días lluviosos y con el

viento, van a comenzar a llegar solicitudes de ayuda.No sé, si usted nos puede explicar cuáles son las alternativas para esa gente, y que se puede hacer, porque socialmente es una cuestión media critica, pero es raro, está lleno de autos estacionados dentro del as casas, entonces es como una dualidad bien rara, que se ve que hay personas que trabajan, que tienen su trabajo, pero viven en un campamento hechizo bien especial.No sé si hay un levantamiento de familia.No sé si se ha hecho un registro social y cuáles son las alternativas que tienen ellos para poder postular a casas.

**Alcalde:** Si, tenemos tres campamentos que efectivamente están catastrados con la Unidad de Aldea y Campamento del Ministerio de Vivienda y que están siendo incluidos en los próximos proyectos de vivienda social. Vale decir en proyectos Colina Norte hay una cantidad no solamente para lo que tienen subsidios, para la gente que se ha inscrito que está haciendo sus ahorros, sino que también son por parte del Ministerio los allegados y campamentos.

Están los campamentos de La Rivera Sur, parte de lo que quedo de Los Aromos, y parte de Camino Coquimbo, esos son los están incluidos.

**Directora Desarrollo Comunitario:** Las familias del campamento que habla el concejal Boher, están todas catastradas, incluso hay familias que cuentan con su vivienda propia y están viviendo en el campamento.

**Concejal Boher:** Tienen las casas arrendadas, y ellos como se abastecen de agua, alcantarillado.

**Alcalde:** Se les lleva agua y en este momento, tenemos como 5-6 camiones aljibe

**Alcalde:** Anuncia al concejo que se integran a la sesión en estos momentos funcionarios del GORE.

#### **Representante Comisión Fomento Productivo GORE:**

Solamente saludarlos.

Interesante, es primera vez que nos toca participar en una sesión de concejo en un municipio.

Somos la Comisión de Fomento Productivo del Gobierno Regional, estamos recorriendo todas las comunas rurales, el marco de unos proyectos Frill que tenemos que son los fondos a la innovación, a la competitividad, que los postulan las universidades, pero esta vez lo queremos orientar a los municipios, porque el año pasado fue muy disperso, se postularon proyectos que de verdad no fueron buenos y nosotros queremos potenciar la comuna rural. Así es que vamos a recorrer todas las comunas, entre ellas la suya Alcalde, para ver los puntos turísticos, el potenciar también el tema fomento como ayudamos a los microempresarios, e intencional este pase y el municipio y las universidades postulen, de la mano por el municipio, de la mano de la AMUR y podamos rescatar cada patrimonio turístico que tenga cada comuna.

**Alcalde:** Uds. van a Chacabuco, donde está el monumento de Chacabuco y ahí se está haciendo todo un trabajo de mejoramiento; y, la verdad que el próximo mes se cumplen los 200 años de la Batalla de Chacabuco y la Independencia de Chile, y por lo tanto vamos a hacer hitos importantes. Así es que felices que vengan, que recorran, recibimos tu inquietud para poder postular con las universidades y la verdad agradecidos de que vengan para acá, la verdad que es muy importante para nosotros que nos puedan venir a ver, y hacer crecer la comuna.

Se retiran los funcionarios de la Comisión Fomento Productivo del Gobierno Regional.

## Continuando con los varios:

### Concejal Boher:

1) Se refiere a un tema que está circulando en las redes sociales, y es respecto a una señora que a las 3:00 de la madrugada no fue atendida en la Urgencia, por mucho rato, porque no había ningún funcionario. Situación que hablo con don Carlos Ruiz, Secretario General.

Señala que esos temas se han conversado varias veces en concejo, y sucede que cuando una persona se siente enferma, un minuto es como una hora y cuando pasan los minutos y no hay gente atendiendo se crea esa suerte de irritación y por supuesto que todo empiezan a agarrar "papa" a decir que los atienden mal, que los médicos se demoran mucho, entonces en ese sentido tome las acciones llame a Carlos Ruiz, hable, con la doctora Pradenas, me informo de que la persona, y ahí ellos tienen que hacer una auditoria, porque una cosa es lo que dicen las personas y otra cosa es lo que dicen los informes. Los informes dicen que se atendió dos minutos después, pero la señora dice que espero casi 40 minutos para que la atendieran, siendo que no había nadie en el consultorio, entonces ahí es donde le solicite a Carlos una Auditoria respecto de los vicios que hay en el momento que ingresan una persona, que aparezca en la pantalla, y ahí comienza a tener el registro, o le dicen ya espere, la van a llamar y no la ingresa antes de un minuto de ser atendida, entonces, ahí es donde están esos vicios que en cierto momento se pueden manipular la información dentro del sistema

**Alcalde:** ¿y qué paso?

**Concejal Boher:** A la señora la atendió todo bien, pero se crea mucho revuelo.

**Alcalde:** ¿Hablaste con Carlos?

**Concejal Boher:** Hable con Carlos, hable con la doctora Pradenas y me dijo que había revisado los informes, por otro lado hable con par de usuarios que comentaban la mala atención, que atendían súper mal, y la verdad es que, y después de conversar un rato, dicen que *"no es así, es que cuando uno se siente mal, uno quiere que lo atiendan al tiro"*. Entonces se crea revuelo y se crea una disconformidad que empieza a pesar en el ambiente. Entonces en ese sentido le diría a Carlos que revisara por si hubiese algo de lo que se hablaba, de que había habido una mala atención eso quería comentar.

## Continuando con los varios:

**Concejal Bravo:** Bueno primero que todo quiero agradecer a la Directora de Urbanística que nos entregó esta exposición respecto al tema del alcantarillado que lo había pedido con mucho afán, también porque es importante que los concejales conozcamos cual es el pronóstico para entrar en la solución y creo que es una gran tarea que queda para el próximo concejo municipal, respecto de poder avanzar con el tema de regular el tema del alcantarillado que por lo que vimos no es tan solo el alcantarillado sino que lleva a otra problemática y que dice relación con la regularización de los terrenos mismos que la gente generalmente en el campo, porque una misma familia vive o varias familias viven en un mismo terreno no se va a regularizando y eso impide también el acceso al alcantarillado en este caso y por lo tanto creo que es un atarea ardua importante, agradecer si es que me pueden enviar el power point se los agradecería.

Y, lo otro Alcalde, respecto de ese mismo tema creo que es súper importante, porque cuando hay desconocimiento de la comunidad respecto de las acciones que se están llevando a cabo surge lo que plantea el concejal Boher, en relación a que más bien el imaginario colectivo a hablar y expresar, lo que en realidad a veces hay que explicarlo. Un proyecto por ejemplo de alcantarillado no se puede llevar a cabo, por normativas que en realidad son molestos pero en definitiva no tienen que ver con la gestión misma municipal. Entonces sugiero se pudieran recorrer las comunidades, como hoy día ya tienen reunión con Las Tullerías y poder avanzaren las otras comunidades donde también no ha habido acceso al alcantarillado para ubicar que es lo que pasa, las familias más catastradas, que hay un mapa, existe un conocimiento respecto de lo que está ocurriendo, eso es muy buena la presentación.

Lo otro, quería rendir cuenta de un viaje que me correspondió hacer, estando la semana pasada en este curso en Puerto Varas de análisis de la nueva Ley Electoral, y Marketing de la ley electoral y quisiera que le sacaran fotocopia porque le puede servir a cada candidato o candidata, porque sale toda la ley la nueva ley 19.884 sobre transparencia, límite y control de gasto electoral, por lo tanto, nos podemos informar muy bien y de la importancia en transparencia en campaña electoral entendía como una apertura de la información de procesos de factibilidad de acciones; y, de la importancia que tiene como práctica en las campañas mismas electorales. Se habla de aumentar la capacidad de control del estado, pero también de la ciudadanía de los procesos electorales y una mayor regulación obviamente contribuye a prevenir la existencia de irregularidades en fin, es todo lo que se viene en esta nueva ley. Lo encontré, súper, súper interesante, porque insisto, sirve mucho como para la ejecución misma de la campaña, no tan solo el financiamiento sino que también, la rendición de cuentas en fin, y hay algo también interesante en marketing, entonces me gustaría dejarle al directorio este manual, pero que le pudieran sacar fotocopia una para mí también.

**Alcalde:** Instruye a la Secretaria Municipal (S) sacar una copia para cada concejal y para él.

**Concejal Bravo:** Estuvo buenísimo el curso, lo recomiendo realmente, pero ahí está todo muy bien explicado y eso es lo que puedo rendir alcalde, muchas gracias por esta oportunidad.

## **Continuando con los varios.**

**Concejal Atenas:** Alcalde 12 familias de Quilapilun Alto en la parcela número 2 elaboraron una subdivisión, por supuesto que ahí no tienen agua, no hay posibilidad de APR, porque no le están dando a nadie, es que le están facilitando bastante de la municipalidad al resto.

Vuelvo a insistir, de lo que dije al principio, hoy día vinieron dos personas, entonces la idea es poder ayudarlas en estas copas de agua, porque ya están habilitándose muy pronto, no tenía el número más reciente de Rodrigo pero a lo mejor no sé si a través de él o de departamento social y que se elabore un proyecto para poder entregarles este acopio que es vital Siempre se nos pide la autorización para entregar en comodato renovable a tal institución, hoy día fue la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina a la posta, y hay un tema alcalde, que a lo mejor en algún momento nos va a llegar también, la Octava Comisaría de Carabineros se compró un terreno para iniciar la construcción y siempre, bueno puede molestar, yo soy nacido y criado acá la municipalidad siempre estuvo en el Tottus al lado de ... don Benjamín Collins y carabineros

estaba detrás después existió el patio de los naranjos todas esas cosas, por antecedentes que se vieron en algún momento determinados ese es un terreno que lo dono una familia para que fuera del municipio y carabineros se instaló, mismo carabinero después levantan cierto estas instancias, respecto a la instalación del Tottus la patente de alcoholes y hace algunos días atrás conversando con algunos ex uniformados porque son gente antigua que vive todavía en Colina suboficiales en retiro decían que eso eran de carabineros y habían regularizado el Mayor tanto, el Capitán tanto, entonces la idea Alcalde, creo que es bueno comenzar a dar una vuelta a eso, porque ese es un sector por así decirlo, no sé si vital, pero sí de muy buen ubicación para el ámbito municipal, que realmente que si es de patrocinio en este caso de la Municipalidad de Colina vuelva a su cerca. Carabineros va a salir de ahí, entonces no sé lo que ellos tienen pensado, si tienen alguna regularización o no con respecto al terreno. Las instalaciones siempre se hicieron, con ayuda de la municipalidad, cuando carabineros quería arreglar en este caso los dormitorios para los solteros (porque así les llaman a los que son solteros pero tienen que alojar) era el municipio quien hacía los proyectos y todo eso, creo que sería en este caso de máxima instalación porque carabineros puede tener de verdad de máxima dedicación. Carabineros además. Si ellos son los dueños no sé qué puede pasar ahí, vienen varios desarrollos, que se yo los supermercados en ese tipo de instancia, y siempre está que carabineros está a menos de 100 metros y un montón de otras cosas, hasta donde yo sé hay varias empresas, un supermercado donde le vendieron. Un supermercado que todavía no se instalan producto de estas mismas instancias que los tienen un poquito entrampados por la ubicación geográfica que hoy día tienen carabineros, al lado donde... la casa de seguro social que era de la familia Arancibia que es otro supermercado, que también está en la misma condición, entonces a lo mejor sería bueno trabajar un poquito en ese escenario y ver, cuando carabineros salga de ahí se instalen en su nueva dependencia a quien pertenece, ojala que sea al municipio para poder desarrollar otro tipo de instancia que sin lugar a duda necesitamos en Colina.

**Alcalde:** A ver bien, has dicho varias cosas interesantes. En realidad tiene que ver con reuniones que uno tiene todos los días y el desarrollo de la comuna. Primero decir que el terreno donde hoy día esta carabineros es municipal, quedo, para la municipalidad. La historia es la siguiente: la municipalidad compro el antiguo lote el año 1910, compro, no fue donación después la municipalidad compro lo que dices tú Collins en el año 1996, Manuel Rojas siendo alcalde, y después nosotros compramos la parte del estacionamiento (que no estaban), a la familia Sedan y eso subió casi una hectárea y por eso se produjo el arriendo al Tottus. Después reclamo carabineros, que ellos tenían 1000 metros que eran de ellos, ¿entonces qué paso?, que efectivamente cuando viene, (estos antecedentes me lo envió después Manuel Rojas y me dijo *esto no es así*), toda esta trifulca, todo eso. Entonces cuando se produce en el año 1965 el terremoto, cuando se cae la iglesia también todo, la municipalidad que era muy bonita también que era de adobe se cayó, entonces lo lógico lo que paso en el terremoto del 2010 con otra legislación también que te pasen plata, tu postulas se construye otra municipalidad. En este caso no había plata para eso y el Estado se obliga, en ese tiempo tenía otro nombre, el Ministerio de Tierra de Colonización y se le entrega, le va a pasar ayuda a la municipalidad en la medida que le ceda el terreno 3000 y tantos metros, y la municipalidad para poder reconstruir le cede el terreno con acuerdo del concejo al Ministerio x y el Ministerio x se compromete en un plazo tanto con condición digamos, a construir la nueva municipalidad. Como no se

cumplió porque al final la municipalidad se construyó con unas medias aguas con madera, no se cumplió esa parte, eso en algún momento el alcalde o lo que fuera debió haber pedido la disolución de eso, y por lo tanto volvía el terreno a manos de la municipalidad, pero no, entre medio el Estado como era dueño de estos 3000 metros originales le entrega mil a carabineros ¿para qué?, para que construyera la comisaria, y así se construyó la comisaria. Por eso el terreno que era de la municipalidad, que no se cumplió la condición, que debió haber vuelto y no se hizo y, por lo tanto le entregan mil a carabineros. Eso era lo que reclamaban en su momento que carabineros era dueño, y por lo tanto no le podían tocar, pero no se le toco, lo de la casa del mayor, eso eran propiedades, que la municipalidad le asigno. Finalmente se acuerdan ustedes que la construcción de la Octava Comisaria contemplada solamente construcción y no terreno y, nosotros le propusimos donde va el Centro del Emprendedor que eran más 5000 metros y para terminar todo esto hicimos una permuta el año 2008 -2009, se hizo una permuta en que la municipalidad paso a ser dueña de ese pedazo que finalmente es de la comisaria y Bienes Nacionales, paso a ser dueño del terreno donde se va construir el nuevo Centro del Emprendedor. Hoy día, legalizado, escriturado todo en Conservador de Bienes Raíces, la municipalidad es dueña de todo, de donde está el Tottus y donde está la comisaria. Lo que iremos hacer después o no ese es otro problema, cuando construyan la comisaria, pero lo concreto es que carabineros no se puede quedar ahí y que veremos lo que hay, porque ahí ya está un supermercado, lo más lógico es que siga su camino. También es verdad, que en otra época, no muy lejana hace poco, los supermercados tenían siempre la idea de ir poniendo como la farmacia, comprando el punto que ellos estimaban estratégico, aunque no construyeran, de hecho es problema porque no pagan las contribuciones, y Cencosud compro lo que tú me dices al hermano de Sedan y tienen un terreno, que lo tienen a la venta. Y, de repente nosotros podemos comprar ahí, para hacer un liceo, que nos falta.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Larrain:** Al momento de hacer la inauguración de la posta de Colina podríamos hacer algo (uno se preocupa mucho de lo externo, de lo de afuera) pero hay que preocuparse de la parte interior también, creo que a los médicos y a todos los funcionarios, a lo mejor algunos de ellos les falta o al menos exigirle a los médicos, hoy día uno va a cualquier parte, ve al médico con una corbatita con una cotona blanca

**Alcalde:** Pero andan todos con una cotona blanca

**Concejal Larrain:** No, me toco atenderme cuando tuve el accidente a la pierna, y el doctor que me atendió andaba con polera y zapatillas, y por el acento de su voz me pareció que era cubano, no llevaba en ninguna parte que dijera "médico, ni su nombre", entonces exigirles, que anden bien vestidos

**Alcalde:** Por lo menos con cotona, (no le puedo decir que ande con Blue jeans o no blue jeans), pero si con un delantal que acredite que trabaja ahí.

**Concejal Atenas:** Si que sea identificado por el usuario.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Bravo:** Solamente que les envié por correo electrónico a todos ustedes, porque además pedí los cuadros que registran los gastos de financiamiento electoral que pueden tener por comuna.

**Concejal Atenas:** ¿Nos mandaste Ale la presentación?

**Concejal Bravo:** Si se los acabo de enviar la presentación power point, estaba súper completo el curso, y lo otro dejar constancia que me acompaña Sebastián Lafury que es un profesional que contrato el municipio que es abogado (para que quede constancia en el acta).

## 8.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 12:10 horas.



**ELIZABETH ARELLANO QUIROGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**